En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra, en la senda de la labor emprendida por las instituciones navarras en favor de las políticas públicas de Memoria Histórica, muestra su total satisfacción por la decisión del Tribunal Supremo de exhumar y trasladar los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos, como signo de normalidad democrática.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su condena del franquismo y su rechazo a cualquier acto o símbolo de reconocimiento, exaltación o visibilización de la dictadura.

3. El Parlamento de Navarra seguirá apostando por el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica, desde la convicción de su necesidad para avanzar en una democracia comprometida con la memoria, la justicia y la reparación” (10-19/DEC-00060).

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias